

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON IGNACIO CARPIO GONZALEZ****Edicto**

De conformidad con los artículos 298 del R.H y 53.10 de la Ley 13 de 1996, de Referencias Catastrales, yo, Ignacio Carpio González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Toledo y domicilio en la cuesta Carlos V, número 9-3.

Hago saber: Que autorizada a instancia de Antonio Gómez Cristina y Sagrario Martínez Agudo, por el infrascrito notario se sigue en esta notaria acta de presencia y notoriedad de acreditación de exceso de cabida, sobre la siguiente finca:

Urbana.- Casa de la calle Noez, número 21 duplicado, de Casasbuenas, hoy señalada con el número 23, catastral y número 25 municipal.

Se compone de una vivienda en planta baja con una superficie de 98 metros cuadrados, según título y según reciente medición de 107 metros cuadrados, con un comedor, dormitorio, cocina, corral, patio y mitad de pozo.

Ocupa el solar sobre el que se levanta la edificación según medición efectuada de 232 metros cuadrados.

Linda, a la derecha, entrando, con Antonio Gómez Cristina, antes de Jesús Romero; izquierda y espalda, la de José Luis Ancillo Machuca, con la que se agregará en instrumento posterior, antes de Angel Alonso; y frente, calle de su situación.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número 2, en el tomo 504, libro 28, folio 147, finca 1.345, tercera.

(La extensión del solar, según título previo, acreditada, resulta ser de 98 metros cuadrados, de lo que resulta un exceso de superficie hasta ahora no acreditado de 134 metros cuadrados, de superficie de solar).

Referencia catastral.- 3419505VK0031N0001GX.

Lo que se hace saber, especialmente a todas las personas interesadas.

Los demás extremos constan en el expediente en la Notaría.

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días desde la publicación del presente, podrán los interesados comparecer en mí Notaria, sita en la cuesta Carlos V, número 9-3, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Toledo 4 de febrero de 2010.-El Notario, Ignacio Carpio González.

N.º I.- 978